

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 8/18 DEL AYUNTAMIENTO
PLENO DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2018.**

=====

En Valle de Tobalina, 9 de agosto de 2018. Siendo las diez horas se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación que luego se dirá bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa, Dña. Raquel González Gómez y asistidos de mí, el infrascrito secretario, con el objeto de celebrar sesión pública extraordinaria y según el orden del día fijado.

ASISTENTES:

ALCALDE: Raquel González Gómez

• **CONCEJALES:**

- Fabriciano Gómez Sáez
- Luis Alberto Fernández Vadillo
- Julián Artiguez Ruiz
- José Luis Conde Prieto
- Fernando Martínez Ruiz
- Jesus Angel Lopez de Mendoza Ochoa.
- **AUSENTES:**,
- Begoña Peña Peña
- M^a Ángeles Martínez Tomas
-

SECRETARIO: Dña M^a Dolores Maña Cerezo.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa Presidenta a la hora indicada, se procedió al tratamiento y resolución del orden del día en la forma que sigue:

1º.-EXPLICACION AL PLENO MUNICIPAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ENTORNO DE GAROÑA E INFORMACION A LOS/AS VECINOS/AS DEL VALLE DE TOBALINA DEL CONTENIDO DEL MISMO, ASI COMO LA REALIZACION DE UNA CONSULTA PARA QUE LOS/AS VECINOS/AS OPINEN SOBRE EL MISMO.

Toma la palabra el sr. José Luis Conde, el día 14 de junio pasado se publicó en algún medio de comunicación que los 14 alcaldes de los municipios del área de 10 km de distancia de Garoña, habían dado el día 12 de ese mes el visto bueno definitivo a un Plan de desarrollo como alternativa al cierre de la Central Nuclear.

En el documento se recogen cinco áreas de actuación con 22 proyectos y una inversión cercana a los 120 millones de euros.

Los grupos firmantes de esta petición desconocemos el contenido del documento. No sólo no se nos ha dejado participar en su elaboración, sino que ni siquiera se nos ha explicado el contenido del documento y mucho menos se nos ha pedido opinión del mismo, ya que a fecha de hoy ni siquiera se nos ha entregado después de haber transcurrido 36 días desde que se aprobó.

Con esta petición de pleno extraordinario queremos obligarle a Ud, ya que se le nota demasiado la nula voluntad de informarnos, a que explique en sede municipal el contenido del Plan de Desarrollo .

Para ello proponemos:

- 1.- Que explique todo lo concerniente al Plan de Desarrollo acordado por los representantes de los municipios del entorno de Garoña. (áreas de actuación, proyectos concretos que se van a desarrollar en el entorno y especialmente en el Valle de Tobalina, inversiones a realizar y los plazos de ejecución, compromisos económicos de las Administraciones superiores, etc)
- 2.- Iniciar desde el Ayuntamiento una campaña de información , en asambleas y mediante trípticos o díptico del contenido del Plan de Desarrollo.
- 3.- Arbitrar una consulta popular preguntando a los vecinos/as su opinión sobre el acuerdo aprobado por los alcaldes/as del entorno de Garoña y en todo caso sus propuestas para el Valle de Tobalina.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa , el documento a mi no me consta se haya aprobado, yo sólo tengo un borrador, queda una reunión pendiente para finalizarlo, es un documento que ha salido de la iniciativa de los 14 alcaldes de la zona del entorno de Garoña, y financiado por AMAC. Se creo una comisión de trabajo con 4 alcaldes en representación de los 14. y se consiguió involucrar a SODEBUR y los grupos de Acción Local , se ha querido que sea un documento participativo y por eso siguiendo las indicaciones de los técnicos se hizo una reunión con los Alcaldes de cada municipio donde expusimos las fortalezas y debilidades de nuestros municipios, y luego en cada municipio una reunión abierta donde participaron los concejales, asociaciones , empresarios. Luego lo que ustedes piden en el punto tercero que se haga una consulta a los vecinos, ya se ha realizado.

La falta de información que ustedes aducen, insistir que es un documento que está en elaboración, que han salido pinceladas en la prensa, pero que todavía queda una reunión pendiente para estar consensuado en su totalidad, una vez finalizado se hará una presentación pública, y se colgará en el WEB del Ayuntamiento para que se pueda conocer por todos los vecinos del Valle .

Es un Plan a largo plazo , y queremos presentarlo al Gobierno Central, para hacernos oír y revindicar una alternativa al cierre de Garoña.

Toma la palabra el Sr. Jesús Angel López de Mendoza, y señala que el 22 de junio se hizo en el Ayuntamiento una presentación del borrador y le parece una falta de respeto que no se les haya llamado para informarles del borrador, pregunta a la Sra. Alcaldesa sino les va a entregar una copia del borrador que le han solicitado por escrito. En la página WEB de AMAC ya hay colgada la noticia de que el Plan está elaborado y se ha filtrado a la prensa datos y a la oposición no se le ha informado.

Toma la palabra el Sr. José Luis Conde , en el Diario de Burgos de 14 de julio de 2018, el Gerente de AMAC dijo que estaba elaborado ya el Plan de desarrollo, y el día 26 se publicó que se había presentado al Consejo de Administración de SODEBUR, por lo tanto” o mienten ellos o nos está mintiendo ud. , y yo le creo a ellos”. Han decidido no darlo a conocer hasta que no lo presenten al diputado, diputado que paradójicamente señaló en prensa que no había alternativa al cierre de Garoña, más que otra central. Cuando se excusa que han seguido las pautas de los técnicos a la hora de consultar a los vecinos, también hay decisiones políticas, y los técnicos deben seguir esas decisiones políticas, de esa reunión con los vecinos salió el balneario como motor turístico y no el embarcadero, y quiero saber si eso se ha recogido, no quieren que conozcamos el borrador para que no podamos hacer aportaciones antes de que lo presenten a la sociedad, ud se comprometió a darnos información y no nos ha llamado para informarnos. Durante 20 años que llevan en el poder no han hecho nada y ahora ¿ Se creen el gobierno les va a dar 119 millones?

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, hay una comisión de trabajo donde participan 4 alcaldes y uno de ellos tuvo una reunión con el presidente de la Diputación , y le comento algunos aspectos del Plan, pero no era una presentación oficial. De lo que ud, dice que se ha presentado en el Consejo de Administración de SODEBUR lo desconozco, porque estaba de baja médica, pero no me consta. No hay ninguna intención de esconder el borrador, en las pautas que se establecieron en la comisión de trabajo, se dijo que el

documento no va salir a la luz hasta la presentación oficial, no es un documento del Ayuntamiento del Valle de Tobalina.

Los 119 millones de euros son a 10 años, y ha sido una propuesta de los técnicos después de valorar las actuaciones a incluir en el Plan de desarrollo. Admito que igual no les he informado lo suficiente pero no ha habido intención de ocultar nada, participaron en la reunión que hizo el CEDER para consultar.

Toma la palabra el Sr. Jesús Angel López de Mendoza y pregunta si se les ha dado a los alcaldes de la zona y si lo conocen sus concejales

Contesta la Sra . Alcaldesa que se les dió el borrador en la reunión donde se presentó a todos los alcaldes de la zona.

Toma la palabra el Sr. Jesús Angel López de Mendoza, y dice que le da hasta el 30 de agosto para que les entregue el borrador, sino denunciará judicialmente que no se les da la documentación .

Contesta la Sra. Alcaldesa que es un borrador y que no es un documento del Ayuntamiento, sino de AMAC que es quien lo ha pagado.

Toma la palabra el Sr. José Luis Conde y señala que está pagado con dinero público, y que no puede excusarse en que es un borrador para no darle una copia, que sino tiene una copia en 5 días , lo denunciará en Villarcayo.

Insiste la Alcaldesa en que mañana tiene una reunión para consensuar aspectos que están todavía pendientes, y preguntará si puede entregar el borrador.

Toma la palabra el sr. Fernando Martínez y dice que se lo van a dar cuando ya se presente oficialmente y no puedan aportar nada, que así entienden la democracia.

Se procede a votar sobre los puntos segundo y tercero de la propuesta.

2.- Iniciar desde el Ayuntamiento una campaña de información , en asambleas y mediante trípticos o díptico del contenido del Plan de Desarrollo.

3.- Arbitrar una consulta popular preguntando a los vecinos/as su opinión sobre el acuerdo aprobado por los alcaldes/as del entorno de Garoña y en todo caso sus propuestas para el Valle de Tobalina.

Se procede a la votación: tres votos a favor del grupo Ven T y PSOE y cuatro votos en contra del Grupo Popular, por lo que resultan rechazados.

Toma la palabra la sra. Alcaldesa para explicar el voto en contra: Si se vota en contra, no es porque no se quiera informar a los vecinos, al contrario ya se ha dicho que se hará a través de la pagina WEB y en cuanto a la consulta ya se hizo con el CEDER Merindades, consultará a AMAC , sobre la presentación pública. “Pero insiste que son los primeros que quieren hacer participes a los vecinos de este proyecto.

Y llegados a este punto del orden del día y no teniendo otros asuntos de qué tratar, siendo las once horas y treinta minutos ,la Sra. Alcaldesa declaró levantada la sesión, que se recoge en la presente acta.

De lo que yo, la secretaria, doy fe.

La Alcaldesa

La Secretaria.